



MENDOZA, 9 MAY 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 11917/14 en la que el Mgter. Diego Jesús BOSQUET informa que el Ensamble "**Abutcov**" ha sido invitado a realizar una gira por la Federación Rusa a partir del día 15 de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el Ensamble "**Abutcov**" es un grupo vocal masculino integrado por alumnos, egresados y docentes de las Carreras Musicales de esta Casa de Estudios algunos de los cuales, dirigidos por el Mgter. BOSQUET, forman parte del proyecto de investigación denominado "*Puesta en valor de la obra musical de Alejo Abutcov*", acreditado por la SeCTyP.

Que sus integrantes son: Diego Jesús BOSQUET, David BAJDA, Darío MATTA, Oscar MARTÍNEZ, Antonio ŠTIRN, Leonardo SAUMELL, Vladimir TRIEP, Fabián PATTI, Hugo MONTANO, Federico SÁNCHEZ, Fabián LÓPEZ y Marcelo BASUALTO.

Que han sido invitados por el Comité de Cultura y el Comité de Relaciones Internacionales de San Petersburgo, la Universidad y el Gobierno de Ulianovski y la Embajada Argentina en la Federación Rusa con el objeto de difundir la música del compositor ruso Alejo Vladimir ABUTCOV, quien se radicara en nuestra provincia en el año 1924 hasta el final de sus días en 1945.

Que, además, interpretarán obras de nuestro país.

Que la gira ha sido declarada de Interés Cultural y de Interés Provincial por el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución Nº 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional a la gira que realizará Ensamble "**Abutcov**" por la Federación Rusa entre los días QUINCE (15) de mayo y CUATRO (4) de junio de 2014 con el objeto de difundir la música del compositor ruso Alejo Vladimir ABUTCOV.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar Aval Institucional de esta Facultad al evento mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

31

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO